



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 90 -TC-16

VISTO: los Ticket Factura B N° 0020-00166217 y B N° 0020-00166218 de la firma Paper & Toys SRL, de fecha 02,11,2016, y;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo obedece a la adquisición de artículos de librería para las oficinas del Tribunal de Contralor;
- Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Paper & Toys SRL Ticket Factura B N° 0020-00166217 pro \$965,94 y Ticket Factura B N° 0020-00166218 por \$9.649,46.-

Art. 2°) IMPUTAR a las siguientes partidas presupuestarias:

05,1,00,00,6,1,2,0,01,01,03 Papelería y útiles de oficina \$10.615,40.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 02 de Noviembre de 2016.